

FIRMAS DE ABOGADOS DESTACAN OTRAS FUERA DE BOGOTÁ COMO EAFIT O ICESI

Andes, Externado y Rosario, las mejores en Derecho para los bufetes

BOGOTÁ_ Los Andes, Externado y el Rosario están entre las mejores universidades para estudiar la carrera de Derecho, según un sondeo realizado por AL a 10 diferentes bufetes, quienes resaltaron su innovación y desarrollo, la posibilidad de la doble titulación y la versatilidad para investigar y argumentar.

A la hora de salir del colegio, muchos alumnos se preguntan qué universidad elegir para estudiar derecho. Para Luis Fernando Macías, socio de Philippi Prietocarrizosa Ferrero Du & Uriá, que algunas universidades no se incluyan en esta lista no significa que dejen de ser menos importantes. Este considera que hay muchas otras que son excelentes pero están encaminadas a un sector más público y judicial, mientras que otras tienen un perfil "más orientado al trabajo en firmas".

Entre esa variedad, Macías señaló a la Universidad de los Andes porque forma abogados muy enfocados a lo financiero y corporativo; al Rosario a ser más juristas y litigantes; y la Javeriana por su perfil en la asesoría y, en general, al derecho privado.

Por otro lado, para Danilo Romero Raad, socio de Holland & Knight, destacó a la Universidad de los Andes por las investigaciones, mientras que la Javeriana y el Externado por su capacidad para debatir y al Rosario por su vocación de juristas.

Sin embargo, Romero recaló que aún falta trabajar en nuevas áreas. "Es un proceso y aún falta que les inculquen a los abogados en formación ciertas habilidades transversales que deben tener para ejercer su

carrera, como por ejemplo el mercadeo", manifestó.

Para Paula Samper, socia de Gómez-Pinzón, el currículo de la Universidad de los Andes es flexible, en ella enseñan a pensar y se pueden adaptar a cambios legislativos, además de que el método didáctico es basado en problemas y no en memorizar normas. Mientras que destacó a la Javeriana por su derecho laboral y seguridad social.

Según lo que indicó la abogada Samper, la búsqueda de muchos estudiantes debe estar orientada a lograr en las universidades.

"Poder hacer doble programa, carreras flexibles y de cuatro años. Es mejor pensar en un currículo con componentes inter-

nacionales e intercambios con otros países", manifestó.

Apartándose un poco de las facultades de Bogotá, el abogado penalista Iván Cancino decidió señalar las universidades de otras regiones como la Universidad Eafit en Medellín, la cual señaló que tiene grandes profesores y un pensum muy variado y acorde a las necesidades actuales.

Además, también destacó el trabajo de la Universidad Icesi Cali, la cual "se ha puesto a la vanguardia y tiene una profundidad en el derecho económico y el derecho mercantil", aseguró Cancino.

DANIEL ROJAS CASTAÑEDA

@dasa9128
#Universidadesenderecho



LUIS FERNANDO MACÍAS
SOCIO DE PPU EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE

"Se ha perdido la formación humanista e integral de un jurista, reduciéndose a ser un operador jurídico. El reto está en combinar las humanidades, nuevas tecnologías y la visión de transformación en derecho".



PAULA SAMPER
SOCIA DE GÓMEZ-PINZÓN

"Hay una dura competencia de programas virtuales y, por lo tanto, las universidades deben ahora trabajar cada vez más en los temas de virtualidad, programas semi-presenciales y flexibles".



SÍGANOS EN:

www.asuntoslegales.com.co

Con más información sobre el pleito de la marca Hearth Crazy que no pudo registrarse debido a que reproducía la cabeza de Mickey Mouse.

UNIVERSIDADES RECOMENDADAS PARA ESTUDIAR DERECHO

<p>GÓMEZ-PINZÓN DESDE 1992</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad de los Andes Pontificia Universidad Javeriana Universidad del Rosario 	<p>Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uriá</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad de los Andes Universidad Externado de Colombia Pontificia Universidad Javeriana 	<p>CAVELIER ABOGADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad del Rosario Pontificia Universidad Javeriana Universidad Nacional
<p>Baker McKenzie.</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad de los Andes Pontificia Universidad Javeriana Universidad Externado de Colombia 	<p>NAVARRETE CONSULTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad del Rosario Universidad Sergio Arboleda Universidad de los Andes 	<p>CAEZ MUÑOZ MEJÍA ABOGADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Pontificia Universidad Javeriana Universidad Externado de Colombia Universidad del Rosario
<p>CORPORATE & TAX PLANNING</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad Externado de Colombia 	<p>IVAN CANCINO ABOGADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Eafit de Antioquia Icesi de Cali Universidad Externado de Colombia 	<p>DLA PIPER</p> <ul style="list-style-type: none"> Universidad de los Andes Pontificia Universidad Javeriana Universidad del Rosario Universidad Externado de Colombia

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ER

ANTECEDENTES

El pregrado en Derecho de la Universidad de los Andes busca la formación de profesionales, los cuales no se limiten al manejo técnico de normas, no se queden en lo común, sino que logren comprender la sociedad y su sistema jurídico.

La facultad nació 1968 y desde ese momento se ha caracterizado por brindar una educación de vanguardia, que le exige al estudiante aplicar los conocimientos jurídicos en un mundo cambiante, que demanda investigar y solucionar problemas que sean acorde a la sociedad.



PRESIDENCIA

El superintendente de Andrés Barreto envió una carta solicitando medidas en las empresas.

HIZO UN LLAMADO A GREMIOS POR MOTIVO DEL COVID-19

SIC pide proteger derechos de los consumidores

BOGOTÁ_ La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) hizo un llamado a los diferentes gremios para que protejan los derechos de los consumidores y las condiciones de libre competencia en los mercados.

En la carta, escrita por el superintendente Andrés Barreto, se expresó que "los consumidores colombianos esperan acudir responsablemente a los mercados con la plena confianza en que el diseño institucional les permita gozar de los beneficios de la competencia: mejores pre-

cios, calidades y variedades de productos con qué asumir este gran desafío derivado de la pandemia".

El frenesí del covid-19 y las diferentes restricciones de toque de queda llevó a muchos compradores a los pequeños y grandes mercados donde se empezaron a ver las góndolas vacías y un aumento en los precios de productos.

Por esa razón, la carta fue remitida a diferentes entidades como Fenalco, Andi, Anif, Acopi y Afidro, en el marco de la emer-

gencia económica y sanitaria por la que atraviesa todo el país.

El superintendente indicó que este era un llamado claro para el sector empresarial a no incurrir en prácticas que puedan distorsionar los precios ante las necesidades de muchos consumidores frente a diferentes productos.

"Evite incurrir en todas aquellas prácticas procedimientos y sistemas tendientes a limitar la libre competencia o a distorsionar precios (...) No toleramos conductas que busque

distorsionar la competencia y el buen funcionamiento de los mercados", indica en la carta.

Desde la Superintendencia recalcaron la confianza que tienen en la capacidad de todos los colombianos para enfrentar algo que afecta a todos, por eso destacó que es fundamental que no se pierda el buen comportamiento de los mercados y el interés de los empresarios por salir adelante.

DANIEL ROJAS CASTAÑEDA

@dasa9128
#Superintenciapidedemedida